



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

En reunión extraordinaria celebrada el 12 de enero de 2026, en la Sala de Sesiones Palacio Municipal, al ser las dieciséis horas, con la presencia de las Regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; y Rafael A. Vargas Brenes, Vicepresidente; Johanna Oviedo Mora, Secretaria; Asesoría: Daniel Pérez Castañeda; Lic. David Salazar Morales de BSA Consultores; invitados: Lic. Luis Daniel González Aguiluz de la Asociación Amigos del Río Torres; Comisión de Asuntos Ambientales: Johanna Oviedo Mora, Lorena Ortiz, Sixto Araya Araya, asesora: Rosa Cubero; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; donde se conoce lo siguiente:

#### Agenda

*Punto único:*

**SM-ACUERDO-3022-2025 (Ref. 3176-2025):** En Sesión Ordinaria N°50-2025, celebrada el día 15 de diciembre de 2025, Artículo III inciso 2), se conoció oficio MG AG 7531-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BIOCANTÓN DE GOICOECHEA COMO ESPACIO PLANETARIO SEGURO PARA LA VIDA.**

La Comisión acuerda:

Invitar a reunión extraordinaria para el lunes 12 de enero a: Comisión de Asuntos Ambientales, Alcalde Municipal, Asociación Amigos del Río Torres, Movilisanholding.

#### Puntos tratados:

**SM-ACUERDO-3022-2025 (Ref. 3176-2025):** En Sesión Ordinaria N°50-2025, celebrada el día 15 de diciembre de 2025, Artículo III inciso 2), se conoció oficio MG



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

AG 7531-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BIOCANTÓN DE GOICOECHEA COMO ESPACIO PLANETARIO SEGURO PARA LA VIDA.**

*La Comisión acuerda:*

Invitar a reunión extraordinaria para el lunes 12 de enero a: Comisión de Asuntos Ambientales, Alcalde Municipal, Asociación Amigos del Río Torres, Movilisanholding.

Intervenciones:

Carlos Murillo, La comisión que fue convocada hoy para las cuatro de la tarde y tenemos de invitados a la Comisión de Ambiente que es muy importante porque nosotros queríamos que viniera don Daniel que es el representante de la organización para que él pudiera explicar un poco más a profundidad y de forma y de fondo, para que ustedes tengan un concepto y poder nosotros concluir y poder mandar una recomendación hacerlo en el dictamen para recomendar lo que procede en consecuencia para ver si aprueban estos convenios o no y ustedes estén claros sobre todo la Comisión de Gobierno, le damos la bienvenida a don Sixto, a doña Lorena, a la asesora legal doña Rosa Cubero, esta don Daniel también presente, y doña Johanna que tiene el sombrero de dos comisiones, de Gobierno y Administración y nosotros que estamos presentes de la Comisión de Gobierno tanto doña Johanna también cómo el regidor Fello Vargas, o Rafael Vargas, y que nos acompaña doña Sofía en la Comisión y el licenciado David Salazar, así que damos inicio, para entrar en materia e ir conociendo a ver sí le damos la palabra a don Daniel para que don Daniel les haga una exposición y le hagan las preguntas que consideren necesarias, muchas gracias don Daniel por estar aquí, y gracias a todos, y dejo a don Daniel en el uso de la palabra.





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

Luis Daniel González, es un honor estar aquí esta tarde, habiendo sido convocado formalmente para el tema del convenio de Cooperación para el Desarrollo del Biocanton de Goicoechea, cómo espacio planetario seguro para la vida, voy a proceder someramente a repasar los antecedentes de cómo llegamos acá, empezando por la experiencia primero que nada con el Cantón de Montes de Oca, quien les habla tiene doce años, yo soy abogado, soy economista, empresario, pero sobre todo una persona muy comprometida con el bienestar del país, y del planeta, en ese afán, con esos valores, desde el dos mil catorce, empezamos una lucha sin cuartel, a favor de la recuperación y regeneración de los ríos urbanos particularmente del río Torres, que es uno de los cuerpos de agua también de Goicoechea y Montes de Oca, en el 2017 confundamos el corredor biológico interurbano del río Torres, el CBI, con la misión de recuperar el río Torres, y con la cooperación y presencia y participación y compromiso de cuatro gobiernos locales, por dónde atraviesa el río Torres, uno de los cuales es este honorable Gobierno Local, a partir de ahí, empezamos a entender el problema, nos formalizamos ante el SINAC, los corredores biológicos interurbanos, son entidades que tiene que acreditarse ante el SINAC, ante el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, eso fue en noviembre del 2017, ya tres años antes habíamos fundado la asociación Amigos del Río Torres, de la cuál soy vicepresidente, del 2017 a hoy, esta plataforma de participación público-privada, ha generado conciencia pública, sobre la importancia y la posibilidad de regenerar el río Torres, cómo digo el río Torres pasa por el Cantón de Goicoechea, Montes de Oca, Tibás y San José, son 26 kilómetros, aquí hoy nos convoca la enorme posibilidad de transformar no solo el río Torres, si no el cantón completo, a través de un concepto que estamos llamando biocantón, empezamos con el Cantón de Montes de Oca, porque es en la parte alta del río Torres donde empezamos a trabajar muy fuerte hace unos cinco años, al inicio de la pandemia, empezamos a trabajar en la comunidad de salitrillos a través del parque del Este, una comunidad bastante golpeada, quebrada para decirlo de otra manera, ahí empezamos a trabajar fuerte mediante un modelo de confianza y liderazgo, con la comunidad de Salitrillos son unas 125 familias, posteriormente





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

seguimos trabajando con la comunidad de Mansiones, de también unas 120 familias, es una comunidad autoconstruida por mujeres hace treinta años, mujeres muy valientes, y esto generó mucho interés y presentamos el proyecto de biodistrito ante la Municipalidad del Gobierno Local de Montes de Oca, el 15 de mayo del año pasado, el respaldo fue total, sin embargo, poco meses después entramos en contacto con una entidad donante de fondos que ya estaba operando un proyecto muy grande en Abangares, en el cantón de Abangares, por agua potable, un proyecto de más de 100 millones de dólares, esta entidad se llama Moviliza Holding, me reuní con ellos y amplíé la visión de biodistrito, a la visión de biocantón, dada a la magnitud de los recursos que ellos pueden conseguir, ellos abrazaron la visión e inmediatamente me reuní con el señor Presidente y Alcalde de Montes de Oca para presentar esta posibilidad, de ahí firmamos un convenio entre las tres partes, amigos del río Torres, Moviliza Holding, y el Gobierno Local, el de Montes de Oca, y a partir de ahí empezamos un intenso proceso de tres, cuatro meses, de trabajo en cada una de las áreas que caracteriza la visión de biocantón, la visión de biocantón pasa entonces, nace de una necesidad y un compromiso muy profundo de regenerar nuestros ríos urbanos, por lo tanto, el primer núcleo de acción son tres ejes, son tres patas que son de un mismo banco, tres patas de una misma unidad, que es la actualización de red de agua potable, la actualización de la red de saneamiento, o modernización de la red de agua potable, y saneamiento, y la modernización de la red de agua pluvial, si les interesa el tema realmente este es el corazón del asunto, no se puede limpiar los ríos si seguimos descargando aguas sucias a los ríos, hay dos formas de descargas agua sucia a los ríos, una es en forma directa, y la otra es en forma indirecta, casi todas las casas que están construidas en los primeros cien metros a la orilla del río Torres, vierten sus aguas sucias al río, desde hace décadas, pero el verdadero problema son las aguas pluviales, que les pido por favor que lo visualizan, es el sistema de alcantarillado y de caño, imagínense verdad, eso es para la lluvia, pero resulta que esta mezclado, con las aguas grises, y las aguas negras, entonces un sistema que tira el agua al río por que se supone que es llovida, está tirando todas las aguas a los ríos, que





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #01-2026*

*Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026*

son sucias, aguas residuales, y aguas grises, el agua con la que nos bañamos, con la que nos lavamos los dientes, con la que lavamos ropa, agua químicamente llena de jabones, y muchas veces las mismas aguas negras también, o aguas residuales, sin tratar se mezclan con el sistema pluvial, entonces lo que hay que hacer es separar los dos sistemas y mandar las aguas sucias por el colector que es un tubo muy grande que hay en el Torres a la planta de tratamiento gigantesca que hay en la Carpio, que se llama los tajos, es una planta que ha costado hasta la fecha 500 millones de dólares, con fondos de cooperación Japonesa, y que todavía está en la primera etapa de funcionamiento, pero es digamos la forma correcta de disponer de esas aguas, transportarlas hasta allá, lo que pasa es que no están llegando, porque se van por las aguas pluviales, entonces, además hemos descubierto, que una gran parte de la red de saneamiento es muy viejita, con alcarraza, es un material que se deshace y al menos en Montes de Oca, encontramos cómo 150 kilómetros de red de saneamiento, y cómo 100 kilómetros dos tercios de esa red, tiene tuberías viejas que hay que cambiar, entonces qué pasa, si esas tuberías no se cambian, sigue llorando el sistema, y se penetra en el subsuelo esas aguas sucias, entonces muy importante sanear eso, en el agua pluvial tenemos el problema de alcantarillado que es el responsable directo de las inundaciones si usted tiene un manguera demasiado estrecha, el agua no pasa, o pasa muy poca y se desborda, eso es lo que pasa con las alcantarillas, entonces hay que ampliar la capacidad de alcantarilla, y además que manejen solo aguas limpias, aguas llovidas, y con respecto al agua potable el 50% del agua potable óiganme bien ustedes que son representantes del interés público de este territorio de 142 mil personas, el 50% del agua potable se pierde en las cañerías, en la GAM, esas fugas se deben a la mala calidad de las tuberías, el AyA en algunos lugares, lo está corrigiendo, en otros no, entonces queremos cambiar eso, además en la parte alta rural de este Cantón, es muy probable que no tengamos conexión a la red de saneamiento si no que tengamos tanques sépticos, los tanques sépticos no tratan las aguas sucias, nada más son eso un tanque, y el rebalse se bota y se penetra en el subsuelo, entonces los tanques sépticos son una solución para zona rurales dónde este bien largo uno





Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

del otro los tanques sépticos, pero si usted tiene una urbanización con tanque séptico estamos muy mal, qué va a pasar, que la mayoría de rebalse de esos tanques sépticos van a ir a qué a cuál sistema, al pluvial, y el pluvial va a al río, entonces en la parte alta al río Torres, ahí hay mansiones dónde usted va yo voy y veo que esta más o menos limpio, que está muy vivo, comparado a cuándo el Purral se le mete ahí por la UCR, el Purral viene, el río Purral viene, es una mancha densa, oscura que no tiene vida ya, de tanta contaminación que le meten, y se une al Torres cuando usted ya ve eso dice, sí esto está muy contaminado, pero arriba usted pensaría que Mansiones ahí detrás del parque del Este no esta tan contaminado, el otro día hicimos una medición y saben cuánto salió de coliformes 1600 por 1000 litros, para que se den una idea, arriba de 1000 coliformes es considerado una cloaca, eso es en la parte alta del río, dónde está menos contaminado, exactamente, por que conforme vas bajando hay más casas y más desechos humanos ahí, entonces Goico y Montes de Oca, en realidad son dos alas de un mismo río, de una misma vertiente, y va a ser y sería muy hermoso que podamos sanear primero que nada para la salud humana, pero segundo también para el ambiente toda esta situación aquí el concepto rey, el concepto principal, maestro, es uno muy simple, que les pido que entiendan, se llama salud ambiental, no puede haber salud ambiental sin un ambiente limpio, ni sin salud para los seres humanos van de la mano, entonces eso está en el artículo 50 de nuestra Constitución, el derecho a un ambiente sano, muy bien, cómo llegamos acá, entonces un día estábamos en la reunión de lo del Plan Regulador, y una persona en común, me presentó con don Rafael, acá, don Rafa ya había conocido de la iniciativa en Montes de Oca, estaba un poquito al tanto, nos fuimos a tomar un café mira esto, tatata, diay le podemos entrar también, a Goico, sí claro por qué no hablamos, reunámonos, yo conocí ese día a Fernando, también, al señor Alcalde, muy abierto a escuchar también, entonces hicimos una reunión inicial para conversar sobre el tema, bueno ese fue el principio de tres reuniones incluyendo una reunión con don Carlos que estaba presente, y con don Álvaro Salazar, también, el jefe del área legal, muy potente don Álvaro, muy claro, no solo en el área legal sino cómo en la historia del Gobierno





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

Local, en la importancia de alinear el plan regulador de una forma más sostenible más tranquila, y que sea una herramienta al servicio de este modelo, entonces tuvimos varias reuniones, otra de ellas con doña Gloriana, dos y ya para la última reunión con ellos y un grupo también de regidores, y regidoras, a fines a ellos, estaba también Daniel, ahí sí, me dieron la noticia de que ya don Álvaro Salazar había hecho un dictamen legal positivo porque don Fernando Chavarría había solicitado una copia del convenio con Montes de Oca, entonces cómo es algo público, cómo es algo completamente público lo compartimos y don Álvaro hizo el análisis y emitió el dictamen, el convenio es fundamental para delimitar las responsabilidades de cada parte, en ese caso es muy importante entender que este es un proyecto llave en mano, qué quiere decir eso, que es una donación de obra, no es una donación de dinero, desde ese punto de vista no entra ni un colón directamente a la Municipalidad, indirectamente por supuesto que va a generar o generaría un crecimiento, sostenible, muy importante, voy a hablar ahora, si tuviera la presentación les estaría hablando entonces ya del segundo punto que es el manejo de residuos, que es bien importante, es decir la basura, el modelo que esta entidad propone es el de usar la basura o los residuos, cómo energía, y transformarla a través de una tecnología que se llama plasma, ellos tienen ya varios proyectos así en proceso, y ese sería cómo buscando una solución al respecto de la basura que tiene mucho que ver con los ríos, también pero también con la salud ambiental, posteriormente pasamos al tema de educación y salud, siempre manteniéndonos en el ámbito de la infraestructura, esto es muy importante porque estamos hablando de reparar todas las aulas y los centros educativos del cantón, y todos los centros de salud también, los EBAIS, y el área de salud respectiva, que ustedes comparten con Montes de Oca, y el Carmen, es una gran área de salud entiendo que hay un EBAIS en cada uno de los siete distritos, y habría que revisar bien las condiciones en las que están, si es necesario hacer un edificio nuevo, etc., o repararlos, después está el tema de pobreza dónde lo que estamos proponiendo incluyendo y planteando es nuevas viviendas para cada una de las familias en pobreza, entiendo que acá hay más de seis mil familias, en situación de pobreza, y





Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #01-2026*

*Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026*

es bien importante esa posibilidad de hacer digamos comunidad nuevas, por lo menos infraestructura nueva para toda la población que lo requiera, después están los espacios públicos, los parques, el mejoramiento de toda la infraestructura, parques, espacios públicos, incluyendo el concepto de parques lineales y el gran concepto de caminabilidad, el eje transversal de todo el proyecto biocantón es más que la sostenibilidad es la admisibilidad hacer un espacio seguro para la vida, hacerlo más habitable para cada persona que lo habita, entonces uno de los aspectos son los parques y uno de los aspectos que más relación tiene con la seguridad es la iluminación de cada uno de los parques o de todos lo que se pueda poner iluminación, también otro espacio público importante son las canchas deportivas que se pueden mejorar y se pueden techar de lograr techar esas canchas y ponerles iluminación puede significar mucha salud para mucha gente, posteriormente también está el tema muy importante de las aceras, que en realidad las aceras son espacios públicos vitales para el acceso a servicios para la seguridad para la salud, para el transporte que no es contaminante, que es caminar, entonces la renovación de todas las aceras del Cantón, y poner aceras dónde todavía no hay también está incluido, en el caso de Montes de Oca, son 266 kilómetros de aceras que se están incluyendo al proyecto, después están los parques lineales que ellos a dónde pasa una línea del tren ahí han hecho el planteo de aceras a los lados, y que la gente pueda caminar, disfrutar de ese espacio, pero también si hay algún boulevard, por ejemplo la calle principal de San Pedro que todos la conocen, de la rotonda ahí de Hispanidad arriba hasta Muñoz y Nanne, estamos planeando la arborización de todo eso y eso implica, algo digamos muy hermoso desde el punto de vista paisajístico que es hundir los cables, entonces vamos a tener ahí esa avenida principal sin cables, pero no es nada más sin cables y con árboles es caminable, es mucho más caminable, entonces por ejemplo estamos planteando cinco pasos a desnivel túneles, ahí en la rotonda uno a cada lado, y otra dónde está la línea del tren, y otro ahí en Negritos, por la UCR por la Facultad de Derecho, porque la circunvalación rompió ese cantón, en dos, y eso es bien interesante volver a hacer habitable digamos caminable, caminable y habitable van de la mano, ríos





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

limpios y habitables van de la mano, etc., podría decirlo por acá uno de los elementos que acabo de explicar entonces las aceras son muy importantes también los parques, el tema de la pobreza, luego está el tema de compra de terrenos, para conservación, entonces la compra de bosques, y espacios que sean estratégicos para conservar nacientes, para conservar los ríos, también se puede incluir, y esta también el tema del transporte público que ya lo hemos conversado en las reuniones anteriores, pero aquí tanto en gobernanza cómo en ambiente, o Gobierno y Ambiente, resultaría sumamente importante tener autobuses limpios y que se puede prestar ese servicio por inopia, qué significa eso, don Carlos, significa que dónde las empresas no llegan ahí ustedes pueden dar el servicio gratuito, gratuito, entonces esa es la salida que estamos encontrando cómo legal, de que el servicio de transporte público es de interés público, entonces también tener paradas seguras, es parte del proyecto paradas que tengan cámaras, que tengan el wifi o wifi, y que tengan el botón de pánico también, sí la persona está en emergencia, toca ese, dos minutos hay alguien ahí, esas son paradas que le dicen inteligentes, yo prefiero decirle paradas seguras, con transporte sostenible, legalmente viable cómo un servicio que de lo contrario no se da, entonces, nadie puede debatir qué Gobierno Local puede hacerlo de esa manera, se puede constituir un SPEM Sociedad Pública de Económica Mixta, también que eso puedo o no puede ser la forma de proveer ese servicio, y muy importante también esta toda la modernización de la parte digital, lo que se llama ahora, Ciudad Digital, entonces todo lo que estoy hablando, allá puede ser aquí, solo va a depender de ustedes hacerlo, o sea, ponerlo dentro del proyecto, que lo pongamos dentro de esos parámetros que estoy explicando pero allá incluye un edificio moderno para el Gobierno Local, con un centro de computación, una computadora poderosa, de diez millones de dólares, con semáforos inteligentes, con postes inteligentes, con sensores remotos, que midan la calidad del agua, del aire, de los ríos, cámaras en los espacios públicos para poder monitorear, de ahí el tema de la seguridad, siempre respaldando y resguardando la privacidad de la gente, pero el tema de ciudad digital es también muy interesante porque implicaría la modernización de los servicios del Gobierno





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

000 23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #01-2026*

*Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026*

Local, y también de toda la infraestructura acá por ejemplo allá se incluyó un edificio de cinco pisos con dos pisos de parqueos subterráneo y un centro de computación de lo último para inteligencia artificial y todo esto, cuadrando desde luego todos los parámetros de seguridad que se merece la gente, yo personalmente estoy totalmente en contra de cualquier invasión de la privacidad de la gente, quiero que quede de una vez en actas eso, pero hay un balance entre privacidad y seguridad, y sí es importante, sobre todo sí este es un proyecto integral no es que venimos a plantear un pedacito por aquí, un pedacito por allá, no, la gran fortaleza del biocantón como modelo, es que cubre la mayoría de las áreas de calidad de vida de una población, sí, eso ya explicamos cómo llegamos aquí hoy, ya explicamos en qué consiste, aproximadamente el biocantón, por supuesto hay documentos que describen extensamente esto, y ahora podríamos conversar brevemente también sobre digamos de qué sigue y cómo se estructura esto, pasando por una aprobación del dictamen legal, ya emitido, se procedería a afinar la redacción del convenio, y afirmarlo, estamos en contacto con los representantes de la empresa que provee los fondos, y están listos para financiar, donar, este proyecto, siempre y cuando desde luego se proceda de la forma normal, que es con un convenio, mucha transparencia, todo el dinero es trazable, sus orígenes, eso quiere decir que es verificable, de dónde viene el dinero, cómo se genera y eventualmente yo he escuchado a don Humberto Ureña que es el presidente y representante legal de esa empresa, decir que inclusive cuando ya este estructurado el financiamiento del proyecto se vuelve a presentar al Concejo Municipal, para que el Concejo Municipal entero vea exactamente de dónde viene el dinero, y cómo se estructura, sí es muy importante para los que saben de estos temas que eso se maneja a través de un fideicomiso, con el Banco Internacional de Costa Rica, con BICSA, que es un banco del sistema estatal y por lo tanto, día no entra ahí un cinco que no sea verificable también por el banco los orígenes, el fideicomiso es el que manejaría los fondos, y haría las obras, en cada caso, la experiencia que tenemos nos arroja dos o tres cosas muy importantes, es decir la experiencia de haber trabajado ya con Montes de Oca, personalmente, yo lideré eso, ese esfuerzo, y nos fue bonito, pero





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

personalmente se pueden clasificar en cada uno de los aspectos, en cuatro categorías, los que no necesitan permiso, pero sí diseño, los que requieren diseño y permisos, y los que requieren diseño, permisos, y terreno, y los que requieren diseño, permisos, terreno, y permisos de otras instituciones, entonces, eso comprenderán ustedes que le agrega una cierta duración, entonces, no es lo mismo hacer aceras, que hacer digamos un EBAIS nuevo, porque requiere el Ministerio de Salud, y otras, las aceras, no requieren permiso, pero sí requieren diseño, y no requiere permisos porque son ustedes mismos los que las hacen, digamos, así que eso es para decirles que todos los rubros o los elementos se categorizan en esos cuatro niveles porque los desembolsos son de acuerdo a esos grados, digamos de duración, la otra cosecha, de la experiencia, que ya yo les puedo hablar desde un lugar de experiencia, en estos cuatro meses para atrás, con Montes de Oca, es que fue y es, absolutamente fundamental contar con información en digital, con los sistemas de información geográficas, que la Municipalidad tenga, eso ayudó y aceleró muchísimo el proceso, en qué sentido, en que sí usted tiene ya a dónde van las aceras, usted tiene a dónde están los ríos, sí usted tiene a dónde van las rutas de buses, a dónde están los tanques sépticos, sí tiene toda esa información digital en lo que se llama un sistema de información geográfica eso adelanta mucho, así que en términos de tiempo, yo pienso que ya estamos en enero, hoy es 12 de enero, una buena meta puede ser llegar a firmar en este mes, y de ahí moverse lo más rápido posible sobre todo con el señor Alcalde, y su equipo, obviamente, la firma del convenio pasa no solo por la aprobación de ustedes, si no la aprobación del Concejo y de ahí ya procederá la firma, tengo entendido y tengo la certeza de que don Humberto estará en el país dos días este mes, pero estos convenios como cualquier otro documento legal se pueden firmar de manera digital, entonces tampoco es que verdad, pero sí sería tal vez interesante, si ya se avanza, pues que ya el más alto representante de Moviliza, pueda hablar directamente con ustedes, una vez esto firmado, y presentado el proyecto yo creo que sí en Montes de Oca duramos tres, cuatro meses, yo creo que aquí podemos durar más o menos lo mismo tal vez menos porque ya hay cómo más conocimiento de cómo llegarle al tema, y las





## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

formalidades, y todo que aprendimos mucho de camino, con cómo presentar el anteproyecto en realidad, después se conforma el fideicomiso antes ya con la propuesta se consiguen los fondos y se hace el fideicomiso y se inician las obras, o sea, bien podría ser que este año mismo, empiecen ciertas obras que están en esa categoría uno que no requieren permisos o que los permisos son fáciles de obtener, pero sin duda podríamos a firmar que todo el proyecto debería estar completo no más de dos años después, todo, todo, todo, eso quiere decir que conservadoramente si estamos listos digamos en mayo, podría ser que en mayo del 2028 estemos con todo absolutamente ejecutado, todo, y hecho, esa es la visión, muchas gracias.

Rafael Vargas, bueno es un proyecto que conozco, me lo ha explicado Daniel ya en un par de ocasiones he hablado también con la gente de la Municipalidad de Montes de Oca, con el Presidente Enrique Sibaja, largo y tendido también sobre la experiencia que han tenido con ellos, y la esperanza también que tienen de sacar adelante todas las diferentes etapas del proyecto, así que de mi parte yo estoy convencido con apoyarlo por supuesto pues no tiene costos para la Municipalidad más que el costo del tiempo, que deben invertir desde la Administración, la Alcaldía y los diferentes directores para poder echar a caminar los diferentes ítems que tiene este proyecto, en diferentes áreas, esperando se pueda hacer realidad como lo ha dicho Luis Daniel ha hablado con la contra parte que pone y busca los recursos que tampoco quieren comprometerse con muchas municipalidades, sino más bien una o dos municipalidades cuando sumo tres, que sean cercanas al río Torres, dónde están trabajando ellos con su fundación, así que a mí me parece una oportunidad, importante, maravillosa, a ver sí la podemos hacer realidad, solo le entendí que había que afinar algunos detalles del convenio, Álvaro dio el visto bueno, en la redacción que nos dio y revisó cómo asesor legal de la Municipalidad a la Administración, creo que nuestro asesor legal no lo ha revisado, no estoy seguro, que es del Concejo, pero sí sería oportuno saber Luis Daniel, cuáles serían los ajustes que hay que hacer al convenio según ustedes para tener ese insumo junto





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

al de Álvaro y el Asesor Legal nuestro, cómo para ya hacer una redacción y si esta Comisión lo aprueba pues que lleve todos los ingredientes que indique cada parte para tenerlo listo si se aprueba por acá, y el Concejo Municipal, pues cuánto antes mejor y aprovechar la próxima visita de la contra parte que debe firmar este documento el día de mañana.

Luis Daniel, con mucho gusto, en realidad es fusionar, ahí se había hablado de diez puntos, es una cuestión nada más de redacción, don Rafael, es una cuestión nada más de redacción, digamos hemos madurado, en lugar de hablar de inundaciones, sistema pluvial, saneamiento, o agua potable cómo algo separado, lo hemos integrado en un solo punto, y hemos agregado el aspecto de Ciudad Digital, que en el convenio original no estaba, entonces son nada más esos dos aspectos, más cualquier minucia de redacción, que siempre es mejorable, nada más eso es todo.

Johanna Oviedo, voy a hablar cómo con el sombrero de la Comisión de Ambiente, porque yo soy parte de la Comisión de Gobierno también, bueno con lo que nos explicaba la vez pasada el asesor legal, pues la Comisión de Gobierno va a emitir un dictamen, nosotros tenemos que emitir otro, la Comisión de Gobierno en competencia a lo que corresponde la firma del convenio y nosotros más que todo al aspecto ambiental que tiene el convenio, nosotros sesionamos el jueves, ellos son los compañeros de la Comisión, Sixto, doña Lorena, don Elmer, y doña Rosa, ahorita ellos van a hacer algunas preguntas, yo creo que agrosomodo desde la Comisión, estaríamos de acuerdo con el convenio, pues no le vemos ningún inconveniente de hecho dentro de nuestras discusiones en las agendas que hemos visto, siempre llegamos al punto de que es súper necesario a través de estos convenios público-privado encontrar financiamiento, la verdad es que la Municipalidad pues se queda corta con respecto a la asignación de presupuesto y bueno hay muchos proyectos y mejoras que no se pueden ejecutar pues por sí solos, con nuestro presupuesto, y bueno nada más quería tal vez, con esto que





Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #01-2026*

*Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026*

habló usted de los puntos, haciendo cómo un resumen de todos los temas que hemos visto en Comisión y que tal vez tocan ahí el convenio, creo que tal vez podríamos nosotros en nuestro dictamen recomendar sobre la priorización en proyectos relacionado a recurso hídrico y residuos sólidos, esos son cómo los dos temas principales que han pasado por la Comisión y bueno que nos han tenido bastantes ocupados en discusiones creo que esa sería cómo nuestra recomendación, para la firma del convenio, hubiera sido bueno que don Fernando estuviera acá, me hubiera escuchado escuchar su visto bueno, porque más que todo lo que va a aportar la Municipalidad es trabajo, entonces me hubiera gustado escuchar si él estaba de acuerdo con la asignación de técnicos y todo, que creo que era cómo la principal dura que tenía él, cuando lo vimos en aquella reunión, pero bueno, básicamente eso era lo que quería mencionar, entonces le cedo la palabra a los compañeros.

José Daniel Pérez, bueno mi persona, ya habíamos participado en algunas reuniones previas con la Administración, y con la Asociación Amigos del Río Torres, y con este posible texto de convenio, habíamos visto que es una oportunidad y Fernando había manifestado en ese momento si no me equivoco que había disponibilidad técnica de avanzar en el proyecto, lo único que yo recomiendo a las comisiones, es que sí para convertirlo en una realidad, me gustaría que se recomiende crear un Comité de seguimiento municipal, en dónde también haya participación o invitación al Concejo y sí es posible a la Auditoría Interna, y también digamos que después de la firma del convenio pudiera haber un plan de trabajo con unos noventa días posterior a la firma, con que se detallen indicadores cronogramas, asignación de roles y demás, ya sé que así se ha trabajado en Montes de Oca y otros espacios, pero sí sería importante que el Concejo esté muy informado mediante las acciones que se van a ir tomando, o sea, que la Alcaldía comparta mediante acuerdo de Concejo, nos comparta esa información, entonces si esta Comisión lo tiene a bien, podríamos avanzar digamos con incluyendo estas recomendaciones, más que nada para que tanto la Administración cómo el Concejo





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

Municipal pueda estar enterado y participar en la ejecución y fiscalización y avance de los futuros proyectos, sí recordar digamos a la Comisión que los proyectos todavía y tal vez ahí Daniel me puede corregir, no es que el convenio dice cuáles proyectos se van a ejecutar cómo tales, si no de eso después de la firma del convenio va a ver mesas de trabajo, o espacios de trabajo, en dónde se van a definir cuáles son esos proyectos importantes para el Cantón, entonces por eso consideraría importante, que exista una participación y comunicación Concejo-Administración de darse la firma del convenio.

Sixto Araya, considerando la situación y viendo que este convenio ya ha sido ampliamente estudiado por la Dirección Jurídica, dónde nos hace una recomendación bastante aceptable, creo que no había que darle mucha vuelta, yo sí quisiera que me explicará tal vez tres puntitos ahí que me quedan ahí, por ejemplo en la cláusula tercero, hace el trabajo y objetivos específicos, aquí dice que el cumplimiento de estos objetivos se requiere de una articulación de instituciones AyA, Comisión de Emergencias, Salud, Educación, Transporte, entonces yo quisiera saber cómo se va a lograr integrar a todas estas instituciones en las acciones del proyecto, qué hay que elaborar para lograr la ejecución y cumplimiento de los objetivos, porque ya sabemos lo difícil que es trabajar de manera conjunta, esa sería una, y la siguiente sería la cláusula número cuatro, participación, diseño y financiamiento, usted lo explicó bien, por supuesto, pero también se habla del fideicomiso con BICSA, yo quisiera saber cómo funciona ese fideicomiso, y quién va a ser el responsable de la administración, y presupuesto de ejecución, esa sería la segunda, y en la cláusula sexta, la instancia coordinadora, quién y cómo se va a nombrar la persona representante, esas serían mis observaciones, y no antes felicitarlo, sinceramente porque esto que se está haciendo es algo muy bueno, a nivel cantón, a nivel país, y a nivel de los habitantes, sinceramente eso que usted decía del río Torres muy doloroso en lo que vi un día de estos aquí en el barrio Minerva, propiamente cómo a doscientos metros, casi por dónde está la división de Goicoechea y Montes de Oca, ahí pasa el río por el puente, y cómo cien metros





Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

hacia el oeste, se hace una fosa, y había una familia bañándose ahí, y considerando lo que usted dijo, que sí en el parque del este hay 1600 coliformes y si esa parte se considera una cloaca, no quiero pensar cuántos coliformes hay en esa parte, sí, bueno gracias.

Luis Daniel González, vamos de atrás para adelante, el convenio expresamente indica, quienes son las personas de contacto, para el enlace propiamente del convenio, a cómo ha funcionado prefiero decirle lo que ya hicimos, digamos lo que se hizo fue una Comisión de trabajo, yo me fui indagando de esas diez áreas de trabajo, cuáles personeros de la Municipalidad tienen que ver con eso, la ventaja en este caso, es que yo puedo hacer un cuestionario, en lugar de como lo hice allá en Montes de Oca, cómo descubriendo quién es el responsable y si hay departamentos que no se hablan entre sí y tal, tal, tal y créame fue duro, pero nada tampoco extraño a lo que yo ya se hacer bien, todo es poner de acuerdo a la gente, trabajar juntos, por ejemplo en el sistema de información geográfica había una parte que estaba en Catastro y otra que estaba muy cerca del Alcalde, entonces digamos trabajaban con cierta distancia, entonces le pedía al Alcalde cómo que se integrará, ese tipo de cosas hay que ir las viendo cuando sucedan pero esencialmente es un equipo de trabajo de la Municipalidad, eso funciona sobre todo para Moviliza, diay, yo represento Amigos del Río Torres y lógicamente estaría designado automáticamente para hacer parte de ese equipo de trabajo, entonces es más del lado administrativo, ejecutivo de ustedes designar quién, las personas, es algo muy fluido, no es cómo que una carta o que se tome un acuerdo, si no quién está a cargo de casa cosa que tiene que haber, por ejemplo con todo lo que es infraestructura, no conozco la organización interna de ustedes, quién maneja todo el tema de infraestructura, acá, que ya está, y el sistema de información geográfica, lo mismo, el regente ambiental por fuerza tiene que estar, que es un tema, muy, muy importante, en la Dirección Ambiental, entonces, esencialmente es un personero de Moviliza, don Fernando que lo conozco bien, digamos que es un ingeniero muy experimentado grande, que representa Moviliza, como ingeniero, esta persona les





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

habla y ya propiamente la gente del equipo de trabajo, digamos de la Alcaldía por otro lado, me pregunta usted, sobre el tema de la coordinación con las diferentes instancias, francamente lo que veo, lo que nosotros hicimos fue ir a buscar, entonces por ejemplo, con la Caja y los EBAIS, fuimos al área de salud, la ventaja es que ustedes están en la misma área de salud, entonces el área de salud ya está requeté matriculada con esto, le estoy hablando al son de 65 millones de dólares, que ya el área de salud dijo quiero esto, quiero esto, quiero esto, son cuatro EBAIS, las sedes, y la sede del área, ya propiamente de salud, porque ellos tienen el personal, tienen el equipo, pero alquilan, no están bien en ese aspecto, entonces sí fue bien visto, digamos hacer nuevas edificaciones, en el caso del AyA, tenemos, yo soy muy concreto, a mí me gusta ir al grano, entonces en el caso del AyA, tenemos una excelente relación con don Alejandro Calderón que es el subgerente para el gran área metropolitana, que es una persona no me canso de decirlo en público y en privado altamente competente, por dicha, es un excelente funcionario que resuelve cosas en ocho minutos, cómo buen ingeniero, y con muy experimentado y muy integro, entonces, con Alejandro tuvimos, nos costó un poco tener la reunión, pero la tuvimos, entonces dijo, bueno ya en la parte de agua potable, no, ya tenemos un proyecto muy grande, en Montes de Oca, entonces eso no hace falta, vez, ese tipo cómo de sincronización de que sí, de que no haya, de no majarnos la cola, entre unos y otros, pero sin duda feliz de toda la parte alta de Montes de Oca, esta con tanque séptico, 1361 tanques sépticos, entonces feliz el AyA de cambiar ese sistema que se recolecte, se ponga en el colector y se tire para debajo de esa infraestructura, entonces con la Caja ya tenemos coordinación, con el AyA ya tenemos coordinación, y esencialmente digamos esas son las instituciones digamos más difíciles con las que hay que tener relación y ya la tenemos, cuál fue la otra pregunta, sobre el fideicomiso muy importante buscando toda la seriedad del caso, Moviliza propuso, que ellos trabajan con BICSA, ellos tienen sede en Panamá, tienen una sede importante en Panamá, y me imagino, yo no hablo por Moviliza, me imagino que cómo BICSA a tenido tanta relación con Panamá y Costa Rica, es por eso que escogieron esa entidad, el borrador, a ver, el





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

fideicomiso, yo soy abogado, entonces puedo hablar con bastante propiedad sobre el tema legal entonces el fideicomiso no lo firma la Municipalidad, no hay ninguna involucramiento y responsabilidad de la Municipalidad jurídicamente hablando, con ese fideicomiso, todo el dinero lo maneja el fideicomiso, y la selección de las empresas a contratar las licitaciones privadas, rápidas, que van a hacer ellos, la menaje el fideicomiso, de forma transparente, sí, pero de manera ejecutiva, digamos rápida, ahora bien, está ahí en el convenio, don Sixto, que el borrador del fideicomiso sí se le va a consultar a la Municipalidad, para que le dé el visto bueno, entonces hasta ahí llega digamos cómo decir así está bien esta redacción o esto y esto, este detalle, sí que le parece, si, si, ta, ta, y jale, esa es, no sé si eso le contesto, muy bien y con respecto a lo que dice Daniel yo no soy la persona para responder eso, es una decisión me pareció entender más bien, qué él le está proponiendo a ustedes que el involucramiento del Concejo y de las personas respectivas con la Administración y el auditoraje sea cómo parte del proceso, creo, metiéndome en una opinión práctica, que podría ser también muy interesante simplemente que una vez que este la propuesta lista, en lugar de presentarla directamente a Moviliza, la presenten a ustedes mismos, o sea, al Concejo, ese es un paso que en Montes de Oca no se dio así, en Montes de Oca se constituyó todo el equipo de trabajo, le socamos porque nos pusieron una fecha límite importante, y se entregó el 04 de diciembre, firmado por el Alcalde, pero esa propuesta pasó directo, así a Moviliza, Moviliza está tranquilo con eso, pero para efectos de lo que percibo, el espíritu, la intención que percibo, Daniel, es cómo de que haya esa coordinación acá, entonces ustedes deciden es qué velocidad llevan y versus la participación, a mí me parece muy sano, que absolutamente todo sea compartido, no sé tanto en el proceso, no sé tanto en meter el auditoraje y todo esto, o sí quieren perfecto, pero sí creo que puede ser sano que una vez que el proceso de la Alcaldía digámoslo así dé fruto, en conjunto de las tres partes, antes de que Fernando lo firmará, el señor Alcalde lo firme, pues tuviera pues el resto del cuerpo colegiado, ustedes forman parte del conocimiento de eso, eso queda a elección de ustedes, no sé si hay alguna otra pregunta.





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

Rafael Vargas, bueno pienso que la Auditoría no tiene que hacer nada aquí en este caso, aquí no hay dineros Municipales, podrían enviar una copia del acuerdo, pero aquí no tiene que fiscalizar nada porque no hay dineros invertidos de la Municipalidad, ya lo dijo Luis Daniel, es un fideicomiso en licitaciones, ahí contratan nosotros no tenemos que ver absolutamente nada con los manejos de dinero, únicamente con la escogencia de los proyectos, así que la Auditoría podría tener una copia para que este informada del proyecto, sí me parece importante tal vez si no sirve cómo atraso, porque aquí algunas veces atrasan, que vengan los proyectos una vez al Concejo Municipal una vez que la Administración los haya determinado, según los diferentes campos de elección para que el Concejo termine día y de ver si le parece esa ruta en tales materias, en tales decisiones que se tomaron, cómo un último filtro por decirlo así, sin atrasar mucho, cómo les digo, porque día aquí cada cabeza quiere hacer algo, día ese es el problema, nueve regidores, 18, con los suplentes, tantos síndicos, día todos quieren algo, al final no se hace nada, hay que tener mucho cuidado, cuando día todo el mundo mete para hacer algo, creo que nada más llamo la atención en eso, no tendría problema a que haga un paso, a que se venga el borrador, o el documento, una vez que ha sido resuelto con la Administración, las entidades que ustedes trabajan, día aquí lo que hayan escogido, para darle el visto bueno a esos proyectos a elegir, eso me parece que es sano si no lo vamos a atrasar, como le reitero y si cada uno no levanta la mano aquí para que le metan un proyecto, entonces eso se enredó, básicamente quiero decirles, si no estoy de acuerdo con que la Auditoría se meta en este tema a hacer absolutamente nada, porque no hay nada que hacer, un tema de Administración básicamente junto con el Concejo Municipal.

Rosa Cubero, buenas tardes, en realidad yo lo único que quiero es hacer un comentario nada más, este proyecto, a mí me parece que es sumamente importante para el Cantón de Goicoechea, en realidad desde que yo lo conocí me pareció que va a romper todos los cánones que tenemos en este momento y los va a superar totalmente, coincido con don Rafael en el hecho de que si empezamos a consultarle





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #01-2026*

*Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026*

a todo el mundo, pues todo el mundo va a querer opinar y que hagan proyectos x, y, o z, sí puede ser válido el hecho de que el Concejo lo conozca y todo el tema, creo que nuestro mejor termómetro va a ser en este tema el avance que Montes de Oca tenga y lo otro que yo sí quería comentar que me parece muy importante con el tema de ambiente, que nos ha tocado verlo en estos meses, es el hecho de que se le reconozca a Mata de Plátano el nombramiento como zona agrícola, entonces, creo que este proyecto va a venir a fortalecer mucho el tema del nombramiento en Toyopan, como zona agrícola para Mata de Plátano, y el tema del Maderal también, que ha sido el otro punto importante que no ha tenido todos estos meses, creo que esto va a venir a salvaguardar todas estas situaciones que hemos valorado durante estos meses y pues obviamente el tema del plan regulador, eso sería, muchas gracias.

José Daniel Pérez, bueno decir que más bien me parece que se debe ejecutar la propuesta de que venga al Concejo una vez que se hayan definido los proyectos, los cronogramas, responsables, etc., y acá se conozca y pueda aprobarse, creo que ese paso, me parece que más bien fomenta la participación y el involucramiento en los proyectos, y creo que día en este Concejo existe, o esperaría que exista, hasta el momento creo que así ha sido, la responsabilidad día de que sí es un proyecto y está planteado y viene a mejorar el cantón, pues creo que se va a tramitar de una forma responsable, por tanto, no lo vería más bien como un paso que venga a elaborar o a generar más burocracia, si no como a existir transparencia e involucramiento en este sentido de que se pasó al Concejo cuando ya se tienen los proyectos listos y este la aprobación, no tanto me imaginé con la parte de planteamiento, porque eso es algo que va a ver la Administración con el personal técnico requerido, y creo que más bien, yo me refería al tema de la fiscalización, pero creo que esta bien, con qué venga el Concejo estaríamos avanzando, después iba a hacer la consulta si la Asesoría Legal del Concejo, sí va a revisar este texto y sí va a haber una comunicación tal vez ahí, con Daniel que me mencionó algunos cambios que se deben hacer en la redacción, para que se tenga un dictamen





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

*Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026*

recomendarnos cuál debe ser la redacción final, y así de una vez cuál es el criterio de la asistencia legal del Concejo, para así decir que pasamos por dos filtros, por lo menos, el de la Administración, y de lo que viene a hacer acá también la asesoría del Concejo, eso sí, yo me imagino que, y esto es una consulta mejor dicho, sí se puede tener ese criterio o esa propuesta de redacción en un plazo diay que venga a aprovechar la oportunidad que viene el representante legal acá a Costa Rica, entonces sí nos pueden indicar, muchas gracias.

Johanna Oviedo, yo solo quería aclarar con todo ese tema, que me pareció leer que en el convenio decía que se debía hacer una rendición de cuentas cada seis meses, tal vez, ahorita sí hacen alguna modificación, o algo así se podría ahí tocar ese punto, no sé modificar para que valoren tal vez, porque me acuerdo que para el proyecto mueve, que es muy parecido a esto, son fondos externos, que la Administración pues ejecuta, las personas de este proyecto venían aquí cada seis meses, o cada tres meses, a tener una audiencia, entonces podría valorarse incorporar esa metodología y no gracias.

Carlos Murillo, creo que está bastante discutido, lo importante era que don Luis Daniel González, nos informará y ustedes estuvieran claros, porque ya usted nos había explicado a algunos regidores, el Alcalde, yo coincido, de que es muy importante este convenio, que lo tiene que hacer la Municipalidad para poder tener verdaderamente un compromiso y un control con esta, esto es cómo una asociación Amigos del Río Torres, me parece que algunos puntos que proponía Daniel en el tema del convenio, y usted lo consideraba don Luis, es transparencia y dónde hay la transparencia y yo creo que no hay ningún problema, cuando se dice el tiempo, la forma cómo se va a cumplir, el tema cuando los recursos empiecen a hacer efecto, cómo se va a manejar, con quién se va a manejar, me parece que eso también se maneja cómo parte administrativa y técnica que es el Alcalde para mandar y que el Alcalde a la vez, por supuesto que le informe tanto al Concejo Municipal como rector de Políticas Generales del Cantón y que estén informados y esto es un trabajo de





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #01-2026*

*Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026*

todos, a mí me parece que se debe hacer y yo creo que eso no está demás, el nuevo convenio que no creemos votarlo ahora, si no que sea porque nosotros ya, en la próxima traeríamos un dictamen, para aprobar esto, porque yo personalmente, considero igual, que es ventajoso, y es bueno, entonces lo que hay que hacer es caminar y pulir un poquito este convenio, para que este más claro, y pueda ser más efectivo y menos burocrático y por supuesto que no tenga ningún tinte político, porque esto se requiere y nos urge porque hay que atender la problemática del río Torres, con ustedes y ustedes le está dando una gran oportunidad, ustedes, la Asociación, todos nosotros, a nuestro Cantón, cómo se supone que Domingo Argüello, y no Domingo, si no el Cantón de San Pedro, pues esta siendo beneficiado en algunos problemas, que son demasadamente añejos, y que nunca se han atacado y es la oportunidad de atacarlo, vamos a darle la palabra al Director Legal para que le diga o le responda, pero en verdad eso hay que redactarlo, hacer un dictamen, y hacerlo, por supuesto tanto, ya tenemos un criterio del Director Jurídico, del Alcalde, pero bueno, la asesoría legal también puede ayudar a captar algunas inquietudes que se pueden agregar también a eso, yo no creo que eso sea problema.

Lic. David Salazar, voy a ser muy puntual, ahora consultando con la firma, me indican que de momento no se nos ha requerido criterio sobre este tema de este convenio, de hecho la observación era que ya hay un dictamen de la Dirección Jurídica de don Álvaro, haciendo varias consideraciones sobre este texto, sí ustedes lo tienen a bien, y por lo que les estoy escuchando de los plazos y que van a requerir algo adicional, pues no habría problema, sí nos lo piden a nosotros el criterio pues lo realizamos, en el tiempo que indique el Concejo, bueno, aquí estamos en Comisión, el tiempo que indique la Comisión, se tendría el criterio jurídico, sí es que lo que le entendí al compañero era un criterio jurídico, es que no es lo mismo, un criterio don Carlos o un proyecto de borrador, de dictamen, o pueden ser las dos, O.K., entonces un dictamen jurídico, está bien, no habría problema nada más don Carlos, el tiempo que ustedes definan, para que quede claro.





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

Rafael Vargas, sí, si la Comisión de Ambiente va a hacer una recomendación en el tema de Ambiente, diay me parece que sería bueno esperar esa recomendación de ellos para que la pasen aquí y poderla integrar al Convenio, porque si no, no tendría sentido, redactar algo, o aprobar algo que no vaya lo de ambiente, después no avanzamos nada, sí te entendí que la íbamos a meter el próximo lunes, entonces que nos lo pasen a nosotros y dictaminar el lunes siguiente, O.K.

Luis Daniel Gonzáles, sí yo veo tres fuentes de cambio, una por doña Johanna, que sugirió que me parece muy apropiado que hayan informes cada seis meses, yo creo que eso no esta en el texto del convenio y me parece, sí esta, entonces cuál sería el cambio, es una audiencia, entonces es cada seis meses una audiencia, O.K., esa es un cambio, también sigo pensando, sí señor, esa es una, la otra la traje yo, que es la maduración de las áreas de trabajo, yo redacté ese convenio, originalmente, entonces, digamos lo conozco bastante bien, y sí me parece sano, sin afán cómo lo dice muy bien don Rafael, de atrasar nada, diay pasarles esa pequeña redacción del primero punto, y de lo de Ciudad Digital, que creo que es bueno, cómo Daniel dijo muy bien, y cómo el convenio lo expresa, muy bien, se trata de áreas de trabajo, no de proyectos específicos, una misma área de trabajo, por ejemplo en pobreza, podría generar tres, cuatro proyectos, uno con adultos mayores, otro con gente en situación de calle, otro con traslado de vivienda, me explicó entonces son áreas y sí me parece fundamental, ha sido muy hermoso integrar la variable de la cuestión digital, creo que sí redondea muy bonito, porque ustedes tendrían un centro de monitoreo de la calidad del agua del río, en tiempo real, de la calidad del aire en tiempo real del tránsito, en tiempo real, y desde luego de la seguridad, entonces sí el área de trabajo digital, este es importante, es muy simple, nada más ustedes me dicen, sí procedimentalmente yo simplemente mando un correo, y de acuerdo a lo conversado, para tal punto y tal punto, se sugiere incluir





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #01-2026

Reunión Extraordinaria 12 de enero de 2026

eso, para que el colega, ya lo tenga de una vez, exactamente, eso es lo que quería yo.

Carlos Murillo, muchísimas gracias, sí porque se esta hablando de puntos muy estructurales, y muy específicos, áreas nos hablaban, y cosas muy específicas, y sí es importante que eso le sirva de insumo al abogado para que pueda hacer el documento que queríamos y hacerlo lo más rápido posible, esta también, damos, nadie quiere referirse más al asunto, alguien más ya hemos conversado, entonces damos por concluida la sesión de Gobierno y Administración, damos las gracias a la Comisión de Ambiente, por estar aquí con nosotros y muchas gracias, al ser faltar 25 minutos para las seis damos por concluida la sesión, muchísimas gracias don Daniel, por acompañarnos y sacar el tiempo para ayudarnos en esto, gracias.

Finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.

Carlos Luis Murillo Rodríguez  
Presidente





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

## Comisión de Gobierno y Administración

Reunión Extraordinaria

12 de enero de 2026

Hora inicio: 4:00 p.m.

Hora finalización: 5:35 p.m.

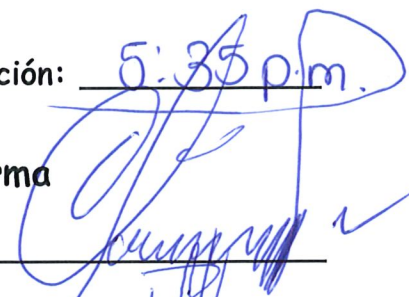
### Integrantes

Carlos Luis Murillo Rodríguez, **Presidente**

Rafael Ángel Vargas Brenes, **Vicepresidente**

Johanna Arlete Oviedo Mora, **Secretaria**

### Firma

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_

### Asesorías Internas y Externas:

Lic. Sahid Salazar Castro

\_\_\_\_\_

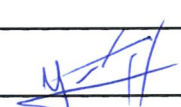
Lic. Andrés Arguedas Vindas

\_\_\_\_\_

Licda. Jannis Gutiérrez Sánchez

\_\_\_\_\_

José Daniel Pérez Castañeda

  
\_\_\_\_\_

Johnny Soto Zúñiga

\_\_\_\_\_

Licda. Martha Sofhia Lacayo Clark

\_\_\_\_\_

### Comentarios:

Lic. David Salazar Morales, BSA Consultores  
Invitados: Comisión de Asuntos Ambientales: Lorena Ortiz,  
Johanna Oviedo, Rosa Cubero, Sixto Araya y Luis Daniel  
González Aguiluz de Asoc. Amigos del Río Torres.